

A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **junio de 2021**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2021, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 12 de marzo de 2021 e informada en Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2021 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2021/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido
019	11/06/2021	150,00
020	15/06/2021	1.056,68
022	17/06/2021	75,00
023	17/06/2021	100,00
024	22/06/2021	150,00
025	25/06/2021	60,00
026	25/06/2021	432,40
027	27/06/2021	1.294,01
028	30/06/2021	150,00

En León, a 05 de Julio de 2021 EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Contratos, Ayudas y Becas, para notificación a los interesados.

Pabellón de Gobierno. Avda. de la Facultad, 25. 24071 León. Tel.: (+34) 987 291 637 v Fax: (+34) 987 291 608 www.unileon.es. vice.investigacion@unileon.es

Código Seguro De Verificación	CmjqAWpRkpjnqvOlAPO/bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	05/07/2021 14:10:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CmjqAWpRkpjnqvOlAPO/bw==		

